

Las citas y proyectos más importantes

Diego Rivero Calderón

DECANO EN FUNCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Septiembre es un mes de cambios, un mes de transición entre dos estaciones: el verano se retira y el otoño comienza. Parece que también los redactores de nuestros estatutos se hicieron eco de este tránsito astronómico y en este mismo mes han de convocarse las elecciones. Acorde con las previsiones estatutarias, la Junta de Gobierno así lo ha hecho, convocándolas para el día 30 de octubre.

Dentro de estos cambios, también está el de la Junta que gobernará el Colegio hasta la toma de posesión de los electos, formada por los seis diputados que no optan a la reelección, uno por razones de salud y cinco por haber agotado su mandato, y completada con los colegiados más antiguos, siguiendo el orden de su colegiación.

A la novedad de la conformación de la propia Junta, se unen otras singularidades de la misma, como es la de contar por primera vez con una Vicedecana, pues el cargo ha recaído en doña Noemí Pérez Cháves; y con un Diputado de edad, que a su vez es Decano de Honor, don Fernando García Guerrero-Strachan.

Pero estas singularidades en nada obstan para el más estricto y puntual cumplimiento de nuestras obligaciones, puesto que esta Junta, como la anterior, estará gustosa e incondicionalmente al servicio de los compañeros y compañeras.

Y volviendo al tema de las elecciones, al tiempo del cierre de esta edición, sólo se tienen noticias de dos posibles candidatos a Decano, don Manuel Camas Jimena y don Ramón Ángel Gómez Villares, a quienes se les han concedido sendas páginas de esta revista, para que con absoluta libertad puedan transmitir sus proyectos electorales.

Pero siendo las elecciones un acontecimiento muy importante, el mes de octubre nos reserva también otras citas nada desdeñables, como es la fiesta de Santa Teresa, reunión, que -a excepción del Congreso- es la que congrega el mayor número de colegiados, en un

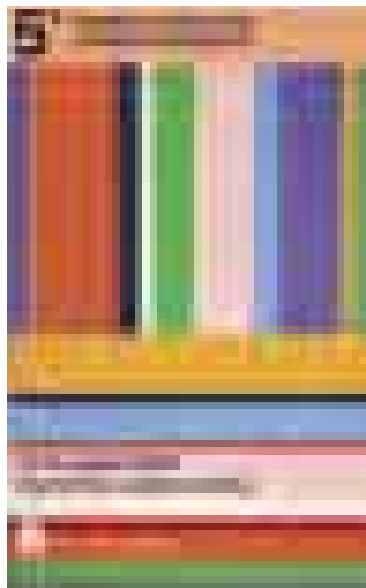
ambiente distendido y amable, propicio para las explicaciones y para la reconciliación cuando la defensa de los intereses de nuestros clientes haya podido exceder de ciertos límites, que hayan incomodado al contrario; y también para transar y solucionar asuntos con tranquilidad, sin la presión y el formalismo de los estrados.

Celebramos, así mismo, el homenaje a los compañeros que cumplen 25 y 50 años de colegiación. Son, respectivamente, los que se iniciaron en el año 1959 y en el año 1984, cuatro en el primer caso y cincuenta y dos en el segundo. No se cuenta entre aquellos ninguna mujer, porque habrá que esperar al año 1960 para la colegiación de la primera; y entre éstos ya hay 10 compañeras, más de un 20%, lo que da idea del extraordinario cambio experimentado por nuestra sociedad en esos veinticinco años, que van desde 1959 hasta 1984.

Y ya que hablamos de la incorporación de la mujer al mundo jurídico, el

mes de septiembre nos ha deparado la dicha de celebrar el emotivo acto de imposición de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a doña Pilar de Haro, Secretaria General Técnica del Colegio, como reconocimiento a sus treinta y un años de abnegado servicio como empleada del Colegio y de ellos desempeñando durante más de 20 años tareas de alta dirección. Pilar es la historia de nuestro Colegio en el último tercio del siglo pasado y su juventud aún le reserva otra porción importante del siglo XXI. ¡Muchas felicidades, Pilar!

También se impuso una distinción similar a don Héctor Díaz-Bastién por sus méritos como abogado y





presidente de la Unión Internacional de Abogados, sin olvidar su especial apego a estas tierras malagueñas y a este Colegio.

Del propio modo septiembre ha sido testigo de la publicación de la edición en facsímil de la Lex Flavia Malacitana y del libro denominado «El Turno de Oficio en Málaga y su provincia», elaborado por la Comisión de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, presidida por el Diputado 3º, don Francisco Javier Lara Peláez, con la colaboración de las otras Comisiones de las Delegaciones. Sin la menor duda será una herramienta de gran valor, que agradecerán los compañeros en su quehacer diario.

Y para terminar, tenemos el 5º Congreso de la Abogacía Malagueña, que podemos calificar sin ambages como un acontecimiento jurídico hasta ahora sin igual

en España tanto por el número, como por la calidad de las ponencias, pero sobre todo el Congreso es fundamentalmente el marco adecuado para proyectar hacia la sociedad la imagen de la abogacía malagueña: una abogacía trabajadora, actual, moderna, formada y exigente con la calidad de sus propios servicios profesionales.

Desde la perspectiva exclusiva de la formación se puede decir que un Congreso cumple una función muy similar a la de cualquier otro curso o jornada, pero un Congreso genera además un gran valor añadido: ocupa durante dos días el centro de la información y proyecta hacia la sociedad y hacia nuestros clientes nuestra mejor imagen. Pero nada de esto se conseguirá sin vuestra masiva presencia.

¡Os animo a todos y os espero los días 15 y 16 de octubre en el 5º Congreso de la Abogacía Malagueña! 